

Quito, 06 de febrero de 2013

Boletín de Prensa No. 394

La inversión pública en 2013 privilegiará lo social y la infraestructura

La inversión pública se multiplicó por seis entre 2006 y 2012, dejando atrás una época en la que se privilegió el pago de la deuda externa por sobre el desarrollo. Esto permitió que la inversión del Gobierno Central en 2012 haya registrado un récord histórico al ubicarse en 6.287 millones de dólares.

Bajo este enfoque, Fander Falconí, secretario nacional de Planificación y Desarrollo, revisó el impacto que este cambio de política pública significó en la vida ecuatoriana. “Hay una voluntad política del Estado ecuatoriano para canalizar la inversión pública como un motor del desarrollo. Quiere decir que la inversión está ahora canalizada hacia proyectos estratégicos, construcción de capacidades humanas e infraestructura productiva, elementos que antes no estaban considerados”, señaló Falconí.

El Ecuador es el país de Latinoamérica que mayor porcentaje de su Producto Interno Bruto (PIB) destina a la inversión pública: 14% en 2011 y 15,3% en 2012, seguido por Bolivia, Panamá y México. Para este año, este porcentaje podría subir a 16,6%. La calidad de la inversión también mejoró: en 2012 se ejecutó el 90% de lo planificado.

El titular de la Senplades agregó que el crecimiento de la inversión pública impulsa la inversión privada, pues la realización de obras emblemáticas es realizada por los sectores privado nacional e internacional. En función de esta lógica, el gasto público muestra una fuerte orientación hacia el área social.

Los resultados de este direccionamiento se observan tanto en la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad como en los de crecimiento de la economía. Según un estudio realizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), si el Estado mantenía los niveles de inversión aplicados antes de 2007, la tasa de crecimiento del PIB hubiera sido del 2,6% en lugar del 8% alcanzado en 2011.

De su parte, Andrés Arauz, subsecretario de Inversión Pública, definió a la inversión pública como la variable instrumental que garantiza la consecución del Buen Vivir, porque está articulada a la planificación y bajo una lógica desconcentrada, pues tanto la planificación de las obras y los proyectos como su ejecución, se realizan en el territorio.

El Subsecretario enfatizó en la importancia que juega el Instituto Nacional de Preinversión (INP). “Antes ni siquiera había estudios para impulsar proyectos de inversión estratégicos. Ahora esta entidad puede planificar en un período de 10 e incluso 20 años los proyectos necesarios para alcanzar el Buen Vivir”, dijo. Ejemplos de este trabajo, fueron los estudios realizados para la construcción del Metro de Quito, el control de inundaciones Bulubulu-Cañar, el Transvase Daule – Vinces o el tranvía de Cuenca.

Sobre este último proyecto, Araúz resaltó el papel que jugó la Senplades (como parte del Comité de Deuda) en la consecución de un crédito por 80 millones de euros a 0% de interés con un banco europeo. “Esto demuestra la reputación positiva del Ecuador en el exterior”, acotó Araúz.

Para este 2013 se anunció la ejecución de varias obras importantes, como la Refinería del Pacífico, el Metro de Quito, la Universidad Regional Amazónica Ikiam, varios proyectos de vialidad y la continuación del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair y de la Misión Solidaria Manuela Espejo. Desde el INP se realizarán los estudios para multipropósitos de agua como Río Verde, Olmedo, Chalupas, tratamiento de aguas residuales de Quito, entre otros; de energías renovables en García Moreno, Baeza, Ocaña, medianas centrales hidroeléctricas, etc.; o los estudios de investigación y desarrollo para la construcción de la Ciudad del Conocimiento.

Por otra parte, Fander Falconí recordó que el énfasis de la inversión en lo social continuará en 2013 con niveles similares a 2012, cuando el 37% fue al sector de desarrollo social y talento humano, el 35% a producción y sectores estratégicos, el 24% a seguridad y justicia, y el 4% a patrimonio y política económica.

Es necesario indicar que según lo que dispone la Constitución, en un año electoral como el actual, el Presupuesto del Estado es prorrogado con el anterior (el de 2012). “Luego de las elecciones y la posesión del Presidente de la República, se presentará el Presupuesto del Estado, pero no sin antes haberse aprobado el Plan Nacional de Desarrollo”, señaló Araúz. Esto significa que el presupuesto estatal de 2013 es igual al inicial de 2012 y esto permite que el monto de la inversión pública se mantenga.

También estuvieron en la rueda de prensa Ana María Larrea, subsecretaria general de Planificación para el Buen Vivir de Senplades, y Santiago Medina, director del Instituto Nacional de Preinversión.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2818
www.planificacion.gob.ec